



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: Acta Consejo Asesor 15.05.2026

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR NIVEL PREGRADO
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
15 DE MAYO DE 2026**

En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de mayo de 2026, siendo las 12:00 h, se reúnen los integrantes del Consejo Asesor de Nivel Pregrado del Colegio Nacional de Monserrat. Verificado el quórum reglamentario, el Director, Ing. Aldo Sergio Guerra, da por iniciada la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

- Asuntos entrados

EX-2026-00298202 -UNC-ME#CNM: Nueva carrera Bromatología

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Director expone los motivos de la convocatoria a sesión extraordinaria, señalando que es necesaria para la continuidad del trámite del expediente "EX-2026--00298202- -UNC-ME#CNM: Nueva carrera Bromatología", la aprobación de este cuerpo para que pueda elevarse a Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad y posteriormente, al Consejo Superior.

El Director señala que el plan sobre el cual se trabaja es el que figura en orden # 4 del expediente ya que es la versión final en la que se realizó la revisión de estilo y que fue compartida con los docentes de la carrera.

La consejera Claudia Sánchez informa que además se incorpora la visión extensionista al proyecto presentado.

La consejera Griselda Ferreyra señala que se toma como base la experiencia desarrollada en el nuevo plan de la carrera de Corredor público e inmobiliario y Martillero, lo que facilita el

trabajo y permite contar con una referencia clara respecto del rumbo del nuevo expediente. Señala que a partir de la lectura realizada, no presenta dudas respecto de los lineamientos generales, ya que conoce el marco desde el cual se viene trabajando, aunque aclara que en las cuestiones estrictamente técnicas, por no ser su área de especialidad, prefiere no emitir consideraciones.

El Director expresa que, más allá de la función propia de los consejeros, existe tranquilidad institucional dado que la propuesta fue compartida previamente con los docentes de la carrera, brindándoles el tiempo necesario para su lectura y análisis.

En ese sentido, la consejera Claudia Sánchez manifiesta que los docentes recibieron favorablemente la propuesta y destacaron especialmente la actualización de contenidos, señalando que la única consulta recibida fue en relación a de qué manera se prevé la distribución de las cargas y funciones. Aclara que no se recibieron otros comentarios por parte del resto del cuerpo docente.

El Regente Fernando Lombroni deja constancia de que el proyecto ha sido consensuado con los docentes y consulta si, para la implementación de los nuevos planes, será necesaria la adecuación de la normativa reglamentaria vigente.

El Director responde que ya se posee un avance importante sobre ese aspecto y que en los próximos días podrá presentarse una propuesta, señalando que aún restan resolver cuestiones formales, aunque los lineamientos conceptuales ya se encuentran definidos. Asimismo, plantea la posibilidad de trabajar en una versión unificada para el nivel secundario y el pregrado.

La vicedirectora Díaz Gavier señala que la experiencia previa de la carrera de Martillero facilita el recorrido institucional en esta nueva instancia.

El Director informa que también se encuentran trabajando en las últimas etapas del plan correspondiente a la carrera de Comunicación Visual y que la intención es concluir la propuesta durante el presente año, de modo tal que pueda avanzar hacia las siguientes instancias de aprobación. Destaca, además, que el año ha sido particularmente productivo para el área de pregrado.

Puesto el tema a consideración, se somete a votación este nuevo expediente y su tramitación y queda aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.